



Asamblea General

Distr. general
23 de abril de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Cuarto período de sesiones

Bali (Indonesia), 27 de mayo a 7 de junio de 2002

Tema 4 del programa provisional*

Diálogo entre las diversas partes interesadas

Diálogo entre las diversas partes interesadas

Nota del Secretario General**

1. Por su decisión 2001/PC/3, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, aprobó la celebración de una serie de sesiones dedicadas a un diálogo entre las diversas partes interesadas como parte del programa de trabajo de su segundo período de sesiones. En la misma decisión, la Comisión, constituida en comité preparatorio, resolvió lo siguiente:

“De acuerdo con las prácticas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se organizarán varias series de sesiones dedicadas a un diálogo entre múltiples interesados como parte de las sesiones del comité preparatorio. Se solicitará a los grupos principales que presenten documentos básicos para el diálogo en la forma de exámenes de los progresos realizados y las medidas futuras necesarias con arreglo a lo señalado en los

capítulos pertinentes del Programa 21 sobre los grupos principales. Los diálogos previstos entre múltiples interesados abarcan los siguientes aspectos:

...

b) En la parte inicial del cuarto período de sesiones del comité preparatorio se organizará un diálogo entre múltiples interesados de dos días de duración con la participación de representantes de los nueve grupos principales. El tema principal del diálogo coincidirá con las cuestiones que figuran en el programa del período de sesiones preparatorio, es decir, un examen y una evaluación amplios de los progresos realizados en la ejecución del Programa 21 y del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21. El propósito del diálogo consistirá en brindar una oportunidad a los representantes de los grupos principales de que compartan sus opiniones sobre los progresos logrados. Como resultado de ese diálogo se presentará al comité preparatorio un resumen del Presidente, que quedará incorporado en sus actas.”

2. La secretaría de la Cumbre ha estado colaborando con un grupo directivo compuesto de organizadores de

* A/CONF.199/PC/15.

** En el documento original no figura la nota de pie de página que ha de incluirse de conformidad con el párrafo 8 de la sección B de la resolución 53/208 de la Asamblea General, por el que la Asamblea General decidió “que, si un informe se presenta con retraso a los servicios de conferencias, se indiquen los motivos del retraso en una nota de pie página del documento”.



cada sector de los grupos principales para preparar las series de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas, con la orientación de la Mesa de la Comisión constituida en comité preparatorio. Los organizadores provienen de redes de grupos principales y participan en función de sus conocimientos especializados, de sus contribuciones al desarrollo sostenible, de su capacidad para consultar efectivamente a la comunidad de su grupo y del crédito de que gozan en sus comunidades. Entre los organizadores están los siguientes (se indican entre paréntesis los capítulos del Programa 21 pertinentes para los grupos principales):

- Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (capítulo 24, “La mujer”);
- Grupo de la Juventud de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (capítulo 25, “La infancia y la juventud”);
- Grupo de los Pueblos Indígenas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (capítulo 26, “Poblaciones indígenas”);
- Red del Tercer Mundo, Centro Internacional de Enlace para el Medio Ambiente y Danish 92 Group (capítulo 27, “Organizaciones no gubernamentales”);
- Consejo Internacional de Iniciativas Locales relativas al Medio Ambiente (capítulo 28, “Autoridades locales”);
- Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y Comité Sindical Consultivo de la OCDE (capítulo 29, “Trabajadores y sindicatos”);
- Cámara de Comercio Internacional y Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (capítulo 30, “Comercio e industria”);
- Consejo Internacional de Uniones Científicas y Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (capítulo 31, “Comunidades científica y tecnológica”);
- Federación Internacional de Productores Agrícolas y Vía Campesina (capítulo 32, “Agricultores”).

3. Se pidió a los organizadores que, en consulta con la comunidad de su grupo principal, llevaran a cabo dos tareas fundamentales: a) facilitar la redacción de un documento de diálogo, y b) facilitar la identificación de los delegados de su grupo principal para cada una de

las series de sesiones dedicadas al diálogo. Se pidió a los organizadores que, al decidir quiénes habían de ser sus delegados, trataran de lograr un equilibrio geográfico y de género, así como una composición equilibrada en cuanto a la edad, incluyendo en sus delegaciones, en la medida de lo posible, a personas pertenecientes a diferentes grupos de edad.

4. Los documentos de diálogo preparados por cada grupo principal para la serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas se han presentado a la Comisión constituida en comité preparatorio como adiciones 1 a 9 de esta nota. Como se pide en la decisión 2001/PC/3, esos documentos se alinearán por temas con el programa de la Comisión constituida en comité preparatorio y se centrarán principalmente en las asociaciones, los compromisos y las futuras prioridades de los grupos principales para el desarrollo sostenible.

5. La serie de sesiones dedicadas al diálogo entre las diversas partes interesadas se celebrará del 27 al 29 de mayo, según se indica a continuación:

- 27 de mayo: se celebrará por la tarde una sesión plenaria dedicada a la gestión de los asuntos públicos para el desarrollo sostenible.
- 28 de mayo: dos grupos de debate paralelos que se reunirán todo el día:
 - Grupo de debate I:* creación de capacidad para el desarrollo sostenible.
 - Grupo de debate II:* marco para las asociaciones.
- 29 de mayo: se celebrará por la mañana una sesión plenaria dedicada a las futuras prioridades y compromisos.

6. Por decisión de la Mesa de la Comisión constituida en comité preparatorio, en las dos sesiones plenarias dedicadas al diálogo actuará de moderador el Presidente de la Mesa, en tanto que los grupos de debate serán moderados conjuntamente por los Vicepresidentes a los que se asigna esta tarea.